

Guía docente de la asignatura

Familia y Discapacidad. Bases para la Intervención

Fecha última actualización: 29/06/2021

Fecha de aprobación:
Didáctica y Organización Escolar: 29/06/2021

Psicología Evolutiva y de la Educación: 29/06/2021

Grado	Grado en Educación Social (Ceuta)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Atención Familiar, Escolar y Comunitaria	Materia	Familia y Discapacidad. Bases para la Intervención				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No son necesarios.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- La familia ante el diagnóstico de una discapacidad.
- La idiosincrasia de las familias con un hijo/a con discapacidad.
- Repercusiones de la discapacidad en la familia. Factores que inciden en el afrontamiento de la discapacidad.
- Técnicas, instrumentos y recursos para afrontar la discapacidad.
- El papel de la madre y el padre. Hermanos, hermanas y otros familiares.
- Análisis de las disposiciones legales sobre la familia y la discapacidad
- Programas de intervención con las familias: programas de apoyo social, grupos de padres, talleres de padres.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- CG03 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- CG04 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- CG06 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y



el desarrollo personal y social de personas y grupos.

- CG07 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.
- CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.
- CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.
- CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.
- CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- CE16 - Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.
- CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.
- CE27 - Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
- CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.
- CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.
- CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.
- CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.
- CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Objetivo general

El objetivo general de la asignatura es el estudio y análisis de la dualidad familia y discapacidad; es decir, cómo se van desarrollando los entornos familiares en los que hay uno de los miembros con una discapacidad.

Objetivos específicos expresados como resultados esperables de la enseñanza.



El alumno será capaz de:

- Analizar las situaciones familiares con miembros que tienen una discapacidad desde una perspectiva holística.
- Conocer y poner en práctica estrategias, técnicas y recursos que posibiliten el afrontamiento familiar ante la discapacidad.
- Evaluar y analizar el papel que tienen los diferentes miembros de la familia ante la discapacidad.
- Aplicar distintos instrumentos de evaluación para conocer las diferentes situaciones familiares.

El alumno sabrá/comprenderá:

- Analizar los supuestos legales que regularizan estas situaciones.
- Conocer y analizar diferentes programas de intervención propuestos.
- Conocer diferentes recursos y normativas con los que cuentan las familias para afrontar la discapacidad.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO

Módulo 1. Profesor: José Antonio Liébana Checa

1. La idiosincrasia de las familias con un hijo o hija con discapacidad.
2. La familia ante el diagnóstico de una discapacidad: repercusiones y factores que inciden en el afrontamiento.
3. Papel de los padres, hermanos, familiares y otros miembros de la familia.

Módulo 2. Profesor: Antonio García Guzmán

4. Técnicas, instrumentos y recursos para afrontar la discapacidad.
5. Familia y la discapacidad: aspectos normativos y organizativos.
6. Programas de intervención con las familias con hijos con discapacidad: programas de apoyo e intervención social, grupos de padres y talleres de padres.

PRÁCTICO

- Visita de profesionales en ejercicio y asociaciones de personas con discapacidad.
- Visionado de grabaciones en audio o vídeo.
- Simulación de situaciones de aprendizaje.
- Debate colectivo sobre las dimensiones, ideas e implicaciones de cada tema
- Análisis y comentario crítico sobre situaciones concretas, relacionadas con el temario: familia y discapacidad.
- Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos.



- Analizar investigaciones sobre familia y discapacidad.
- Estudios de caso.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Adroher, S. (Coord.) (2004). Discapacidad e integración: familia, trabajo y sociedad. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Álvarez, M.T. et al. (2010). Familia y discapacidad. Madrid: Reus.

Bechara, Araceli (2013). Familia y discapacidad :padres y profesionales docentes : un encuentro posible. Buenos Aires: Noveduc.

Biel Portero, Israel (2011). Los derechos humanos de las personas con discapacidad. Valencia: Tirant lo Blanch.

García de la Cruz, J.J. y Zarco, J. (2008). La familia discapacitada. Madrid: Fundamentos.

Pantano, Liliana; Núñez, Blanca y Arenaza, Alicia (2012). ¿Qué necesitan las familias de personas con discapacidad?. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Perry, B. & Szalavitz, M. (2016). El chico a quien criaron como perro. Y otras historias del cuaderno de un psiquiatra infantil. Madrid: Capitán Swing Libros.

Ringler, Maurice (2002). El niño deficiente en cuarenta cuestiones. Madrid: Editorial Síntesis.

Rodríguez, A. y García, A. (2006). “¿Ojos que no ven, corazón que no siente? Ambiente familiar estimulante para niños con discapacidad visual”, impartida en el IV Congreso Virtual Interredvisual sobre atención temprana y discapacidad Visual, celebrado vía Internet, del 1 al 31 de Octubre de 2006.

Ramírez, S., García, A., y Sánchez, C.A. (2011). El éxito escolar ¿Cómo pueden contribuir las familias del alumnado? Madrid: Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos. Depósito Legal M-48868-2011.

Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (1998). Familia y Desarrollo Humano. Madrid: Alianza Editorial.

Rosales, V. (2015). ¿Qué hago con un niño con discapacidad? Conócelo. Cómo es y cómo cuidarlo. México: Editorial Pax México.

Scholan, C. (2003). ¿Alguna vez mi hijo podrá...? Orientación para padres de niños con discapacidad física. Buenos Aires (Argentina): Grupo Editorial Lumen.

Vila, Anna (2004). Los hijos “diferentes” crecen. Cuando las personas deficientes se hacen mayores. Madrid: Narcea Ediciones.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Amo, Monserrat del (2006), 20^o ed.; 1^o ed. 1983). La piedra de toque. La lucha de alguien



diferente. Madrid: Ediciones SM. (Libro de lectura).

Cuadrado, P. y Valiente, S. (2005). Niños con autismo y TGD (Trastornos Generalizados del Desarrollo). ¿Cómo puedo ayudarles? Madrid: Editorial Síntesis.

García, A. (2011). El seguimiento familiar en alumnos con NEE como estrategia de investigación. Implicaciones para el flexischooling. Presentada en el II Congreso Nacional y I Internacional sobre Educación en familia Homeschooling, celebrado en Pamplona, durante los días 26 y 27 de noviembre de 2011 y organizado por la Universidad de Navarra (Departamento de educación de la Facultad de Filosofía y letras).

García, A. (2011). Educar en familia o educar entre familia y escuela. Algunas reflexiones en torno a las ventajas, dificultades, similitudes y diferencias. Presentada en el II Congreso Nacional y I Internacional sobre Educación en familia Homeschooling, celebrado en Pamplona, durante los días 26 y 27 de noviembre de 2011 y organizado por la Universidad de Navarra (Departamento de educación de la Facultad de Filosofía y letras).

García, A. y Rodríguez, A. (2010). Medios de comunicación y discapacidad. entre la accesibilidad y la interactividad. Revista Icono 14, núm 15. pp. 303-319. ISSN 1697-8293.

Leonhardt, M. (1992). El bebé ciego. Primera atención. Un enfoque psicopedagógico. Barcelona: Masson.

López, M^a D. (2004). Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual. A. Coruña: Netbiblo.

López, V., García, A. y Sánchez, C. (2011). Familias de niños con autismo. Vías para la colaboración familiaescuela. Presentada en el II Congreso Internacional de Autismo. Intervención educativa en los trastornos del espectro autista, celebrado en Murcia, durante los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2011.

Lucerga, R. y Sanz, M.J. (2004). Puentes invisibles. El desarrollo emocional de los niños con discapacidad visual. Madrid: Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE).

Molina, J.A. y Nogal, M. del (2019). Aprender psicología desde el cine. Bilbao: Editorial Desclee de Brouwer.

Rosa, A. y Ochaita, E. (1993). Psicología de la ceguera. Madrid: Alianza Editorial.

Sacks, O. (2002). El hombre que confundió a su mujer con un sombrero. Barcelona: Anagrama.

Sacks, O. (2003). Veo una voz. Viaje al mundo de los sordos. Barcelona: Editorial Anagrama.

Salcedo, R.; Liébana, J.A.; Pareja, J.L. y Real, S. (2012). La consecuencia de la discapacidad en familias de la ciudad de Ceuta. Revista Española de Orientación Psicopedagógica (REOP), vol. 23, nº 2, 2º cuatrimestre, pp. 139-153. ISSN electrónico: 1189-7448.

Vera, B. (2017). Imágenes de la locura. La psicopatología en el cine. Madrid: Calamar Ediciones.

ENLACES RECOMENDADOS

Se irán señalando en cada caso. No obstante, se indican algunos:



<http://www.familiaydesarrollo.org/>

http://www.educacionespecial.mineduc.cl/index2.php?id_portal=20&id_seccion=2568&id_contenido=9307

http://www.ecured.cu/index.php/Familia_y_discapacidad

http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Lectura13_disc..UT3.pdf

<http://www.cop.es/colegiados/m-13106/images/Art%C3%ADculoReto.pdf>

http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Guia_de_intervencion_y_apoyo_a_las_familias_de_personas_con_discapacidad.pdf

<http://www.cite2011.com/Comunicaciones/Familias/214.pdf>

<http://www.centrodocumentaciondown.com/uploads/documentos/54ed6c9e280ee0280b33046804cc4e35964c22f d.pdf>

<http://www.rieoei.org/deloslectores/1538Escobedo.pdf>

http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_38/ANASTASIA_MUNOZ_1.pdf

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica
- MD02 Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
- MD03 Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
- MD04 Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) : 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
- MD05 Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo): 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito:



Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

- MDO6 Tutorías académicas: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

CRITERIOS:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

“Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir”.

INSTRUMENTOS:

- Pruebas de evaluación escritas.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo...

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

No obstante, atendiendo a la citada normativa también se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con



el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se regirán por lo establecido en la citada normativa.

PONDERACIONES DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDAN EN LA CALIFICACIÓN FINAL:

- 1. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE** (participación en debates, exposiciones y desarrollo de clases prácticas): **10%**
- 2. CARPETA DE APRENDIZAJE Y/O TRABAJOS PRÁCTICOS:** **40%**

- Análisis de experiencias mediante artículos, otros documentos o vídeos, así como debates y coloquios sobre la discapacidad y el papel de la familia. Carácter colectivo: 10%.
- Actividades de aplicación práctica, supuestos prácticos y actividad de intervención basadas en el Enfoque Centrado en la Familia: 15%.
- Prácticas sobre legislación, ayudas a la discapacidad y a familias con personas con discapacidad a su cargo y tipos de programas aplicables. Carácter colectivo: 15%.

3. PRUEBA ESCRITA, sobre los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en la asignatura (partes A y B): **50%**.

1. PRUEBAS EVALUATIVA ESCRITA: DESCRIPCIÓN. En dicha prueba se evaluarán los contenidos teórico-conceptuales de la asignatura. Para ello, se tendrá en cuenta especialmente la bibliografía básica de la misma, así como las diapositivas o artículos facilitados en clase o a través de la plataforma PRADO. La fecha de realización será la establecida para las convocatorias ordinarias y extraordinarias de febrero y/o julio (solo en el caso de calendario con semestres abiertos). El examen constará de entre 8 y 12 cuestiones (entre 4 y 6 por módulo), breves o a desarrollar, sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

2. ACTIVIDADES Y TRABAJOS PRÁCTICOS DEL ALUMNO/A. Integran las actividades prácticas (individuales y grupales) descritas en el cuadro anterior. En las clases prácticas se aplicarán los contenidos de los temas teóricos y versarán sobre los temas descritos en el temario de los módulos 1 y 2.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.
- La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.

Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO.



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada y sus respectivas modificaciones (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

Para el alumnado con Evaluación Única Final, en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros/as.
- Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros/as. Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas partes. El examen se valorará sobre una puntuación total de 10 puntos.

Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO

INFORMACIÓN ADICIONAL

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS:

En aquellas pruebas de evaluación contempladas que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Master, podrán solicitar al Director del Departamento o Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa.

Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se registrarán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm 112 , de 9 noviembre de 2016).

SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS:

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una Página 15 declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

